



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL



ANEXO

CHIGUAYANTE, noviembre 18 de 2015

ACUERDO N° 214 - 40 - 2015

MAT.: Modificación Presupuestaria N° 8/2015 de la
Dirección de Administración de Salud
Municipal.

Señor Alcalde (S):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 18 de
Noviembre de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria N° 8/2015 de la Dirección de
Administración de Salud Municipal, en los ítems que a continuación se indican:

Subt.					Aumentos	Disminuciones
Tit.	Item	Asign	Sub asign			
				INGRESOS		
05				TRANSFERENCIAS		
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 239.851.315	\$ 0
		001		DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	\$ 239.851.315	
				TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES	\$ 239.851.315	\$ 0
				GASTOS		
21				GASTOS EN PERSONAL	\$ 195.000.000	\$ 0
	01			PERSONAL DE PLANTA	\$ 165.000.000	
	02			PERSONAL A CONTRATA		
	03			OTRAS REMUNERACIONES	\$ 30.000.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 34.000.000	\$ 0
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 2.000.000	
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 10.000.000	
	08			SERVICIOS GENERALES	\$ 2.000.000	
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 20.000.000	
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 4.500.000	\$ 0
	01			DEVOLUCIONES	\$ 4.500.000	
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 6.351.315	\$ 0
	04			MOBILIARIO Y OTROS	\$ 2.000.000	
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 3.000.000	
	06			EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 1.351.315	
				TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES	\$ 239.851.315	\$ 0



CHIGUAYANTE, noviembre 18 de 2015

ACUERDO N° 214 - 40 - 2015

MAT.: Modificación Presupuestaria N° 8/2015 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas, y de los Concejales presentes, Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez; y con la abstención de la Concejal Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa.

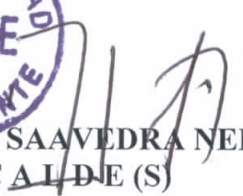
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Cúmplase:



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde (S) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo 

LTS/rmv